

# AJUNTAMENT DE XALÓ

D. Joan Miquel Garcés Font, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Xaló y D. Iván Pérez Jordá, Secretario-Interventos del M.I. Ayuntamiento de Xaló, en relación con la convocatoria de subvenciones con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Xaló,

Visto la aprobación de fecha cinco de agosto de dos mil veinte de las "BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, PROFESIONALES, MICROEMPRESAS Y PYMES PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ORIGINADOS POR LA COVID-19 - PLA MUNICIPAL PEL COMERÇ DE XALÓ-" y APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, PROFESIONALES, MICROEMPRESAS Y PYMES PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ORIGINADOS POR LA COVID-19. PLAN PROVINCIAL DE AYUDAS A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, PROFESIONALES, MICROEMPRESAS Y PYMES COVID 19.

Visto las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento y vista la propuesta de resolución instruida al efecto,

## CONVENGO:

PRIMERO. La concesión de la subvención para las personas autónomas, profesionales microempresas o PYMES que se han visto afectados por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo:

- 
1. MUÑOZ FEMENIA CARLA: 583,78 €
  2. MONSERRAT PASTOR NORMA: 583,78 €
  3. VIVES LLOPIS EFREN: 583,78 €
  4. MAS MENGUAL MARY: 583,78 €
  5. FERRER SERRA MARIA TERESA: 583,78 €
  6. BUCHHOLZ MONIKA GERTRUD: 583,78 €
  7. ORTIZ DE MENDIVIL PAULA: 583,78 €
  8. FONT RIPOLL FRANCISCO JAVIER: 583,78 €
  9. PULIDO PALOMARES INMACULADA: 583,78 €
  10. CHAKIR AHMED: 583,78 €
  11. ARRANZ MORO MARÍA ISABEL: 583,78 €
  12. VILA VIVES FERRAN: 583,78 €
  13. FIKRI AMINE LARBI: 583,78 €
  14. BONSER STEPHEN JAMES: 583,78 €
  15. RUDRA NATH JAISEE: 583,78 €
  16. VAELO COSTA NATALIA: 583,78 €
  17. AVELLA ALOS MARIA VICENTA: 583,78 €
  18. DOMINGUEZ HERRAIZ BELEN: 583,78 €
  19. WESTERN SUSAN JANE: 583,78 €
  20. BRUINSMA JACINTHA MARIA: 583,78 €
  21. MUT CERVERA JUAN FERNANDO: 583,78 €
  22. LLINARES BALLESTER JOSE: 583,78 €
  23. MONSERRAT FONT FRANCISCO: 583,78 €
  24. MONSERRAT FEMENIA MARC: 583,78 €
  25. RIPOLL GARCES JOSE: 583,78 €
  26. GALERA MEDIA JOSE: 583,78 €
  27. RIPOLL PUIG MARIA ROSARIO: 583,78 €
  28. WILDE DAVID KENNETH: 583,78 €
  29. CUARTERO ESCALONA MARIA: 583,78 €
  30. SENDRA MIRALLES ANGEL: 583,78 €

# AJUNTAMENT DE XALÓ

31. VILANOVA MULET JUAN MIGUEL: 583,78 €
32. SIFRE REUS JOSE ANTONIO: 583,78 €
33. CALAFAT AVELLA ERIC: 583,78 €
34. TINKLER SUSAN JANET: 583,78 €
35. DOSSENA UMBERTO: 583,78 €

SEUNDO.- La concesión de la subvención para las personas autónomas, profesionales microempresas o PYMES que no se han visto afectados por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo, siempre y cuando hayan sufrido una reducción de su facturación en el periodo de vigencia del mismo, al menos, en un 50 por ciento el promedio de la facturación de los meses de abril y mayo de 2020, respecto del promedio facturado en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma, o en caso de no llevar de alta los 6 meses naturales exigidos para acreditar la reducción de los ingresos, durante el periodo de alta:

1. GUARDIOLA BALLESTER, ANTONIO T.: 283,78 €
2. GARCÉS CONE, JAVIER: 283,78 €

TERCERO.- DENEGAR la concesión de la subvención para las personas autónomas, profesionales microempresas o PYMES a los siguientes peticionarios por los motivos que abajo constan para cada cual:

1. BADAUF, LORETTA (1)
2. ELLIOT, SHARON NICOLE (1)
3. HOWLETT, MICHELLE (1)
4. GRAU BOLUDA, JUAN VICENTE (1)
5. RAQUEL REIG GINER (1)
6. ASHMAN CHERYL LOUISE (1)
7. MAS GARCES FRANCISCA GRACIELA (2)
8. JAIME FRANCH' ROJO (3)

Motivos de la no concesión:

- (1) NO CONSTAR EL DOMICILIO FISCAL EN XALÓ
- (2) EL RENDIMIENTO NETO ACTIVIDAD ECONÓMICA SUPERA LOS 30.000 €
- (3) NO SE REDUCE en un 50 por ciento el promedio de la facturación de los meses de abril y mayo de 2020, respecto del promedio facturado en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma, conforme a las bases de la convocatoria.

CUARTO.- Por haber renunciado en forma:

1. RODRIGUEZ MONTERO, MARTIN L.
2. CASTELLO PHILIP

El Alcalde

En Xaló, a 23 de Octubre de 2020.

Informado conforme, el Secretario-Interv.

